

Guillermo Roa Luvianos
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., (el "Grupo Financiero") rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha del Grupo Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración del Grupo Financiero es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito y casas de bolsa".

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2012 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes del Grupo Financiero.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Grupo Financiero y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.



C.P.C. Guillermo Roa Luvianos
Comisario

México, D.F. a 18 de febrero 2013